

Nº PROTOCOLO **A.28.2017**
FECHA EMISIÓN **03.07.2017**

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES,
DE LA "CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA, Y SERVICIOS DE BRIVIESCA"
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.**

EMITIDO POR

D. FLORENCIO RAMOS IBAÑEZ, ECONOMISTA-AUDITOR DE CUENTAS, INSCRITO EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES (R.O.A.C.) CON EL NUMERO 11.929 Y MIEMBRO NUMERARIO DEL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA.

NOMBRADO POR

DOÑA BEATRIZ GONZALEZ MENA, SECRETARIO GENERAL DE LA "CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA" DE BRIVIESCA.

EN CUMPLIMIENTO DE

LA LEY 4/2014, DE 1 DE ABRIL, BASICA DE LAS CAMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Briviesca.

Informe sobre las Cuentas Anuales

Hemos auditado las Cuentas Anuales adjuntas de la "CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA y SERVICIOS DE BRIVIESCA", que comprenden el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2016, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Comité Ejecutivo en relación con las Cuentas Anuales

El Comité Ejecutivo es responsable de formular las Cuentas Anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Briviesca, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España que se identifica en la Nota 2.1 de la Memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de Cuentas Anuales libres de incorrección material, debida al fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.



Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

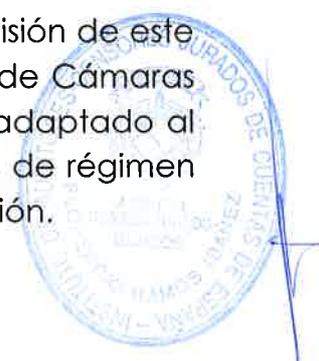
Opinión

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad "CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA y SERVICIOS DE BRIVIESCA" a 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Según se indica en la nota 13 de la Memoria, a la fecha de emisión de este informe no se ha publicado el Reglamento General de la Ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León adaptado al nuevo marco legal, y al que deberán adaptar sus reglamentos de régimen interior las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra auditoria ha sido realizada con objeto de expresar una opinión profesional sobre las Cuentas Anuales de la CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA y SERVICIOS DE BRIVIESCA correspondiente al ejercicio 2016 consideradas en su conjunto. Junto con la información integrante de las mismas, se incluye información suplementaria, Presupuesto y Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2016, esta información no forma parte de las mencionadas Cuentas Anuales. La referida información no ha sido objeto específico de los procedimientos de auditoria aplicados en el examen de las mencionadas Cuentas Anuales, y por tanto, no expresamos una opinión sobre la misma.

AUDITORES



RAMOS IBÁÑEZ FLORENCIO

Año 2017 Nº 06/17/00338
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoria de cuentas sujeto
a la normativa de auditoria de cuentas
española o internacional



D. FLORENCIO RAMOS IBÁÑEZ

Este es el informe que se emite en Burgos a 3 de julio de 2017 en los folios números 1, 2, y 3.

C/ Vitoria Nº 28-2ºD - (09004) BURGOS con Nº del Registro Oficial de Auditores de Cuentas: 11.929.

C U E N T A S A N U A L E S

Ejercicio 2.016

BALANCE DE SITUACION

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

MEMORIA

**CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA SERVICIOS
DE BRIVIESCA**

En Brivesca, a veinticinco de abril de dos mil diecisiete.



BALANCE ABREVIADO al 31 de diciembre de 2.016

<u>ACTIVO</u>	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		396,58	681,45
III. Inmovilizado material.	5	343,69	628,56
V. Inversiones financieras a largo plazo.	9	52,89	52,89
B) ACTIVO CORRIENTE		96.851,02	104.508,83
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7	55.534,93	47.158,45
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
3. Otros deudores.		55.534,93	47.158,45
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		41.316,09	57.350,38
TOTAL ACTIVO		97.247,60	105.190,28

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
A) PATRIMONIO NETO		94.828,43	104.349,64
A-1) Fondos propios.	11	63.766,49	62.462,21
I. Dotación Fundacional		2.737,09	2.737,09
II. Reservas		36.064,74	36.064,74
III. Excedentes ejercicios anteriores		23.660,38	15.534,74
IV. Resultado del ejercicio. Beneficio ó (Pérdida)		1.304,28	8.125,64
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	14	31.061,94	41.887,43
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
V. Deudas a L/P	10	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
3. Otras deudas a L/P		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		2.419,17	840,64
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	2.419,17	840,64
2. Otros acreedores.		2.419,17	840,64
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		97.247,60	105.190,28



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA al 31 de diciembre de 2.016

		(Debe) Haber	
	NOTAS de la MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
1. Ingresos actividad propias (subvenciones)	13.1	31.661,45	30.031,08
2. Otros Ingresos actividad	13.1	12.971,88	12.733,36
8. Gastos de personal.	13.2	-20.220,53	-18.083,05
9. Otros gastos de actividad	13.2	-22.823,65	-16.270,88
10. Amortización del inmovilizado.	5	-284,87	-284,87
A) RESULTADO DE EXPLOTACION		1.304,28	8.125,64
12. Ingresos financieros.		0,00	0,00
13. Gastos financieros.		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO		0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.304,28	8.125,64
17. Impuestos sobre beneficios. (IS diferido)	12	0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO BENEFICIO ó (PÉRDIDA)		1.304,28	8.125,64



MEMORIA 2016

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE BRIVIESCA

1.1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Domicilio: Calle Medina 2, piso 1º - 09240 Briviesca (Burgos).

Finalidad. Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye esta Ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas con arreglo a los instrumentos que establece el ordenamiento jurídico. Las actividades a desarrollar por las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación para el logro de sus fines, se llevarán a cabo sin perjuicio de la libertad sindical y de asociación empresarial, de las facultades de representación de los intereses de los empresarios que asuman este tipo de asociaciones y de las actuaciones de otras organizaciones sociales que legalmente se constituyan.

Las actividades realizadas durante el ejercicio 2016 son:

Servicios de tramitación comercio exterior.

Formación.

Desarrollo de Programas.

Servicios a empresas.

Convenios con entidades públicas.

Servicio de Creación de Empresas.

Organización de actividades de dinamización.

1.2 DEPOSITO DE CCAA

La Cámara Briviesca deposita sus CCAA en el Registro Mercantil de Burgos.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 IMAGEN FIEL

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.
- No ha habido razones excepcionales que hayan hecho necesario inaplicar algún tipo de norma contable para ofrecer la imagen fiel.
- No ha habido razones para incluir información complementaria, ya que se considera que la prevista en las disposiciones legales es suficiente.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Únicamente se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

2.3 ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACION Y ESTIMACION DE LA INCERTIDUMBRE

No se considera que existan aspectos de esta naturaleza

2.4 COMPARACION DE LA INFORMACION

A estos efectos, se incluyen en el Balance y en la Cuenta de Resultados los datos correspondientes al ejercicio anterior, sin que hayan efectuado cambios en los criterios contables, ni modificaciones en la estructura del Balance ni de la Cuenta de Resultados; tampoco ha sido necesario efectuar adaptaciones de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se han realizado agrupaciones

2.6 CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES

No hay cambios reseñables de los criterios contables.



3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

BASE DE REPARTO	ejercicio 2016	ejercicio 2015
Excedente del ejercicio	1.304,28 €	8.125,64 €
Remanente		
Reservas Voluntarias		
Otras Reservas de libre disposición		
Total	1.304,28 €	8.125,64 €

A dotación fundacional/fondo social		
A Reservas especiales		
A Reservas voluntarias		
A Excedentes de ejercicios anteriores	1.304,28 €	8.125,64 €
Total Aplicación	1.304,28 €	8.125,64 €

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Para registrar todos y cada uno de los elementos que figuran en las cuentas anuales se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas, aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, teniendo en cuenta las reglas de aplicación del mismo a las entidades no lucrativas, establecidas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

1.- Inmovilizado intangible. La Cámara no cuenta con bienes o derechos que deban contabilizarse en esta partida.

2.- Inmovilizado Material. La Cámara los contabiliza por su precio de adquisición y se aplica el criterio de amortizar de forma lineal, a lo largo de la Vida útil del bien.

Para los bienes adquiridos durante el ejercicio se periodifica la cuota anual en función del tiempo que el bien ha estado en funcionamiento durante el ejercicio.

No se han producido pérdidas reversibles por lo que no se ha dotado ninguna provisión. No ha habido costes de ampliación, modernización o mejora del Inmovilizado.

Si se han producido los gastos habituales de reparación y conservación.

La Cámara no ha realizado trabajos para su inmovilizado.

Los elementos de inmovilizado con un valor inferior a 601,01 Euros. Se amortizan en el mismo ejercicio de adquisición, de acuerdo con la vigente legislación fiscal.



3.- Criterio para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias. La Cámara no cuenta con bienes o derechos que deban contabilizarse en esta partida.

4.- Permutas: La Cámara no cuenta con bienes o derechos que deban contabilizarse en esta partida.

5.- Activos financieros y pasivos financieros

a) Criterios para la calificación y valoración de activos y pasivos financieros.

Se valoran por el importe reflejado en contrato.

b) Criterios de corrección de valor en activos y pasivos financieros.

No se ha realizado ninguna corrección de valor

c) Criterios para la baja de activos y pasivos financieros. La Cámara sigue el criterio reflejado en contrato para su finalización. Para los pasivos financieros se sigue el criterio de contabilizarse por el importe de su devolución.

d) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y empresas asociadas. La Cámara no ha concedido créditos no comerciales.

e) Criterios en la determinación de ingresos y gastos procedentes de activos y pasivos financieros: La Cámara refleja contablemente los intereses cobrados o pagados durante el ejercicio.

6.- Valores de capital propio en poder de la empresa: La Cámara no tiene participaciones propias en su poder.

La Cámara no cuenta con movimientos que deban contabilizarse en esta partida

7.-Existencias:

La entidad no cuenta con movimientos que deban contabilizarse en esta partida



8.- Transacciones en moneda extranjera. La entidad no cuenta con movimientos que deban contabilizarse en esta partida.

9.- Impuesto sobre beneficios. La entidad en este ejercicio no ha contabilizado diferencias temporales en relación al impuesto de beneficios.

10.- Ingresos y gastos.- Se sigue el criterio de contabilizar los gastos e ingresos en el ejercicio en que se producen. En las cuentas de compras y gastos, se contabiliza la compra y el gasto propiamente dicho, con exclusión de descuentos comerciales en factura así como todos los gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad.

En la cuenta de ingresos. Se registran los ingresos propiamente dichos, deduciéndose el importe de los descuentos comerciales en factura.

11. Ingresos y gastos: indicando los criterios generales aplicados. En particular, en relación con las prestaciones de servicios realizadas por la entidad se indicarán los criterios utilizados para la determinación de los ingresos, en concreto, se señalarán los métodos empleados para determinar el porcentaje de realización en la prestación de servicios y se informará en caso de que su aplicación hubiera sido impracticable.

Asimismo, indicarán los criterios generales aplicados a los ingresos y gastos propios de la entidad. En particular, los gastos de carácter plurianual y criterios de imputación temporal.

12. Provisiones y contingencias, indicando el criterio de valoración, así como, en su caso, el tratamiento de las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación. En particular, en relación con las provisiones deberá realizarse una descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos.

13. Subvenciones, donaciones y legados, indicando el criterio empleado para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.



14. Negocios conjuntos, indicando los criterios seguidos por la entidad para integrar en sus cuentas anuales los saldos correspondientes al negocio conjunto en que participe.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1.1 El saldo de las cuentas del epígrafe "Inmovilizado material, intangible, e inversiones inmobiliarias" al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente (datos en euros):

No hay inversiones inmobiliarias, ni inmovilizado intangible.

INMOVILIZADO MATERIAL	saldo inicial	entradas (+) salidas (-)	amortiza- ciones (-)	saldo final
Construcciones	20.623,34	0,00	-20.623,34	0,00
Mobiliario	4.681,46	0,00	-4.337,77	343,69
Equipos proceso información	1.500,00	0,00	-1.500,00	0,00
Otro inmovilizado material	60,10	0,00	-60,10	0,00
Total Inmovilizado Material	26.864,90	0,00	-26.521,21	343,69
TOTAL INMOVILIZADO	26.864,90	0,00	-26.521,21	343,69

5.1.2 El saldo de las cuentas del epígrafe "Inmovilizado material, intangible, e inversiones inmobiliarias" al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente (datos en euros):

No hay inversiones inmobiliarias, ni inmovilizado intangible.

INMOVILIZADO MATERIAL	saldo inicial	entradas (+) salidas (-)	amortiza- ciones (-)	saldo final
Construcciones	20.623,34	0,00	-20.623,34	0,00
Mobiliario	4.681,46	0,00	-4.052,90	628,56
Equipos proceso información	1.500,00	0,00	-1.500,00	0,00
Otro inmovilizado material	60,10	0,00	-60,10	0,00
Total Inmovilizado Material	26.864,90	0,00	-26.236,34	628,56
TOTAL INMOVILIZADO	26.864,90	0,00	-26.236,34	628,56



5.2 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES.

No hay arrendamientos financieros en los ejercicios 2015 y 2016

5.3 CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO

No hay correcciones en los ejercicios 2015 y 2016.

6. BIENES DE PATRIMONIO HISTORICO

No hay bienes de Patrimonio Histórico en los ejercicios 2015 y 2016.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El saldo de las cuentas del epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente (datos en euros):

Cuadro ejercicio 2016

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Saldo Bruto	Deterioro	Saldo Neto
Recibos pendientes de cobro	2.826,35	-2.826,35	0,00
Cámaras Deudoras por participación	1.004,92	0,00	1.004,92
Consejo Superior de Cámaras	43.403,53	0,00	43.403,53
Otros Deudores	0,00	0,00	0,00
Otros Créditos con Administraciones Públicas	11.126,48	0,00	11.126,48
TOTAL	58.361,28	-2.826,35	55.534,93

El saldo de las cuentas del epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente (datos en euros):

Cuadro ejercicio 2015

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Saldo Bruto	Deterioro	Saldo Neto
Recibos pendientes de cobro	2.826,35	-2.826,35	0,00
Cámaras Deudoras por participación	1.004,92	0,00	1.004,92
Consejo Superior de Cámaras	43.403,53	0,00	43.403,53
Otros Deudores	375,00	0,00	375,00
Otros Créditos con Administraciones Públicas	2.375,00	0,00	2.375,00
TOTAL	49.984,80	-2.826,35	47.158,45



8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El saldo de las cuentas del epígrafe "Beneficiario y acreedor" al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente (datos en euros):

BENEFICIARIOS Y ACREEDORES	Importes
Acreedores institucionales	0,00
Acreedores comerciales	420,00
Remuneraciones pendiente de pago	1.133,93
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	865,24
Total...	2.419,17

El saldo de las cuentas del epígrafe "Beneficiario y acreedor" al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente (datos en euros):

BENEFICIARIOS Y ACREEDORES	Importes
Acreedoras institucionales	0,00
Acreedores comerciales	22,50
Remuneraciones pendiente de pago	0,00
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	818,14
Total...	840,64

9. ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 INVERSIONES FINANCIERAS

9.1.1 El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones Financieras a Largo Plazo" al cierre del ejercicio 2016

RESUMEN DE INVERSIONES FINANCIEROS A LARGO PLAZO			
CATEGORÍAS	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros
Otros activos financieros			52,89
Fondos de Inversión en renta fija			
Importe total de las inversiones financieras a largo plazo			52,89

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones Financieras a Largo Plazo" al cierre del ejercicio 2015

RESUMEN DE INVERSIONES FINANCIEROS A LARGO PLAZO			
CATEGORÍAS	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros
Otros activos financieros			52,89
Fondos de Inversión en renta fija			
Importe total de las inversiones financieras a largo plazo			52,89



9.1.2 El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones Financieras a Corto Plazo" al cierre del ejercicio 2015 y 2016 es el siguiente (datos en euros):

No hay saldo al cierre del ejercicio 2015 ni del ejercicio 2016.

9.1.3 El saldo de las cuentas del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente (datos en euros):

CATEGORÍAS	Importe
Caja	30,12
Bancos e instituciones de crédito c/c vista	41.285,97
Importe total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes	41.316,09

El saldo de las cuentas del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente (datos en euros):

CATEGORÍAS	Importe
Caja	0,00
Bancos e instituciones de crédito c/c vista	57.350,38
Importe total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes	57.350,38

9.2 Deterioros originados por el riesgo de crédito.

No hay saldo de deterioro al cierre del ejercicio 2015 ni del ejercicio 2016.

9.3 Activos valorados a su valor razonable.

Los activos están valorados por su precio de adquisición

9.4 Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

No hay saldo al cierre del ejercicio 2015 ni del ejercicio 2016.

9.5 Recursos Camerales Permanentes

Desde la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 13/2010, el 3 de diciembre de 2010, se eliminó la obligatoriedad de pertenecer a las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria y, por consiguiente, se puso fin a la obligación del pago de la cuota cameral.

En el año 2016 no se ha cobrado importe alguno procedente de la vía de apremio de cuotas impagadas de ejercicios anteriores.



El saldo de las cuentas del epígrafe "Recursos Camerales Permanentes" al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente (datos en euros):

RECURSOS CAMERALES PERMANENTES	€
SALDO INICIAL 2015	3.949,44
(+) Emisión de cuotas	0,00
(-) Cobros de cuotas	0,00
(-) Anulaciones y bajas	0,00
CUOTAS PENDIENTES	3.949,44

El saldo de las cuentas del epígrafe "Recursos Camerales Permanentes" al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente (datos en euros):

RECURSOS CAMERALES PERMANENTES	€
SALDO INICIAL 2015	3.949,44
(+) Emisión de cuotas	0,00
(-) Cobros de cuotas	0,00
(-) Anulaciones y bajas	0,00
CUOTAS PENDIENTES	3.949,44

10. PASIVOS FINANCIEROS

10.1 PASIVOS FINANCIEROS a L/P

No existen Pasivos financieros a L/P al cierre del ejercicio 2016, ni del ejercicio 2015.

10.2 PASIVOS FINANCIEROS a C/P

No existen Pasivos financieros a C/P al cierre del ejercicio 2016, ni del ejercicio 2015.

10.3 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

En tanto no se desarrolle la adaptación a la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, se siguen aplicando los criterios establecidos en la legislación derogada. Las pérdidas y ganancias netas de la partida de pasivo, de débitos y otras cuentas a pagar, se corresponde con la variación ocasionada por la aplicación del artículo 16 de la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de las Cámara Oficiales de Comercio, Industria y Navegación (derogada), relativa a la Afectación de los rendimientos del recurso cameral permanente, mediante el cual:



1.- Los ingresos de las Cámaras procedentes de su recurso permanente serán destinados al cumplimiento de los fines propios de las mismas.

2.- En especial, las dos terceras partes del rendimiento de la exacción que recaee sobre las cuotas del Impuesto sobre Sociedades, estarán afectadas a la financiación del Plan Cameral de Promoción de las Exportaciones.

La tercera parte restante estará afectada a la financiación de la función de colaboración con las Administraciones competentes en las tareas de formación a que se refiere el párrafo f) del apartado 1 y el párrafo d) del apartado 2 del artículo 2 de la presente Ley.

El Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo, ha modificado el artículo 16 de la Ley 3/1993 (derogado), quedando este con la siguiente redacción:

Artículo 16. Afectación de los ingresos procedentes de la cuota cameral. Los ingresos de las Cámaras procedentes de la cuota cameral estarán destinados al cumplimiento de los fines propios de las mismas, en especial a la financiación del Plan Cameral de Promoción de las Exportaciones y de la función de colaboración con las Administraciones competentes en las tareas de formación a que se refiere el párrafo f) del apartado 1 y el párrafo d) del apartado 2 del artículo 2 de la presente Ley.

Con lo cual los límites de aplicación de la anterior redacción han quedado derogados por la nueva redacción (ahora también derogada).

10.4 Otra información a incluir en la memoria.

10.4.1 INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La entidad, acogiéndose al artículo 6.3 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del ICAC, sobre información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, suministra información relativa al periodo medio de pago a proveedores.

Adicionalmente, acogiéndose a la Disposición adicional única, la entidad no presenta información comparativa correspondiente a esta información, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.



Riesgo de tipo de interés, consecuencia de la volatilidad de los tipos de interés.
Riesgo de mercado (en acepción restringida), que se refiere específicamente a la volatilidad de los mercados de instrumentos financieros tales como acciones, deuda, derivados, etc.

Riesgo de cambio: No existe debido a que las operaciones se realizan en España con la moneda funcional del Euro.

Riesgo de tipo de interés: No se mantienen operaciones con activos financieros de los que se puedan derivar riesgo de tipo de interés.

Riesgo de mercado: La Cámara no mantiene inversiones en instrumentos financieros consistentes en acciones que cotizan en mercados organizados.

Los riesgos derivados de la volatilidad de los mercados de valores no afectan a la vista de las inversiones que mantiene la entidad.

10.5.2. Información cuantitativa El Comité Ejecutivo no estima que existan importes significativos con respecto a la exposición al riesgo en la fecha de cierre del ejercicio de los instrumentos financieros registrados en el balance de situación.

11. PATRIMONIO NETO

El movimiento de las distintas cuentas que componen el Patrimonio Neto durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

2016	Saldo Inicial	Variaciones (+)	Variaciones (-)	Saldo Final
FONDOS PROPIOS	62.462,21	9.429,92	-8.125,64	63.766,49
Fondo Patrimonial	2.737,09	0,00	0,00	2.737,09
Reservas	36.064,74	0,00	0,00	36.064,74
Excedentes ejercicios anteriores	15.534,74	8.125,64		23.660,38
Excedente del ejercicio	8.125,64	1.304,28	-8.125,64	1.304,28
SUBVENCIONES	41.887,43	0,00	-10.825,49	31.061,94
Total Patrimonio Neto	104.349,64	9.429,92	-18.951,13	94.828,43



El movimiento de las distintas cuentas que componen el Patrimonio Neto durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

2015	Saldo Inicial	Variaciones (+)	Variaciones (-)	Saldo Final
FONDOS PROPIOS	54.336,57	14.690,91	-6.565,27	62.462,21
Saldo Patrimonial	2.737,09	0,00	0,00	2.737,09
Reserva	36.064,74	0,00	0,00	36.064,74
Excedentes ejercicios anteriores	22.100,01	0,00	-6.565,27	15.534,74
Excedente del ejercicio	-6.565,27	14.690,91	0,00	8.125,64
SUBVENCIONES	0,00	41.887,43	0,00	41.887,43
Total Patrimonio Neto	54.336,57	56.578,34	-6.565,27	104.349,64

12. SITUACION FISCAL

12.1 Impuesto sobre beneficios

La Cámara se acoge al régimen fiscal específico para las entidades sin ánimo de lucro. No presentando impuesto sobre sociedades.

El detalle de los saldos del epígrafe de Administraciones Públicas, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	2016		2015	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Impuesto sobre el valor añadido				
Impuesto sobre la renta de las personas físicas		382,45		339,84
Impuesto sobre sociedades				
Organismos de la seguridad social		482,79		478,30
Subvenciones concedidas pendientes de cobro				
Total	0,00	865,25	0,00	818,14

12.2 Otros tributos y otra información fiscal:

Presenta ante la Administración Tributaria, las correspondientes declaraciones tributarias, estando al corriente ante dicha Administración.

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, ni ninguna contingencia de carácter fiscal.

El Comité Ejecutivo estima que en ningún caso se derivarían impuestos adicionales significativos como consecuencia de las inspecciones que pudieran producirse en el futuro por los ejercicios no prescritos.



13. Ingresos y gastos

El Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo, en su "Disposición transitoria primera", relativa al régimen de adaptación a la modificación de la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación (derogado), determina que: "2. Las exacciones que constituyen el recurso cameral permanente que todavía no hayan sido exigibles a la fecha de entrada en vigor del presente Real Decreto-ley cuyo devengo se haya producido o vaya a producirse durante 2010 no serán ya exigibles. No obstante lo anterior, cuando se trate de entidades sujetas al Impuesto sobre Sociedades cuyo importe neto de cifra de negocios haya sido igual o superior a diez millones de euros, en el ejercicio inmediatamente anterior, las exacciones que todavía no hayan sido exigibles a la fecha de entrada en vigor del presente Real Decreto-ley lo serán de acuerdo con la normativa hasta ahora en vigor siempre que su devengo se haya producido o vaya a producirse en 2010. En ningún caso originarán derecho a la devolución las exacciones devengadas, exigibles e ingresadas en 2010."

De acuerdo con lo expuesto la Dirección General de Tributos ha emitido un informe sobre el régimen transitorio de la desaparición del Recurso Cameral Permanente para las empresas que dejen de ser electores de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

Según este informe la situación es:

- Empresas con importe neto de la cifra de negocios del ejercicio anterior mayor o igual a 10 millones de euros: Deberán pagar las exacciones correspondientes al IAE, Impuesto sobre Sociedades o IRPF hasta 2010 inclusive. Esto es, deberán pagar el Recurso Cameral Permanente con origen en el IAE de 2010 o los Impuestos sobre Sociedades (ejercicios finalizados dentro de 2010) o IRPF de 2010 aunque se les gire en 2012. Por supuesto también los correspondientes a ejercicios anteriores.
- Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), empresas con importe neto de la cifra de negocios del ejercicio anterior menor de 10 millones de euros:
 - Deberá de pagar la exacción del recurso correspondiente al IAE de 2010 y anteriores, aunque se exigirá en 2012.



- No deberán pagar el correspondiente al IRPF 2010 (sí de años anteriores) y, en caso de sociedades, no deberán satisfacer el recurso correspondiente al Impuesto sobre Sociedades de ejercicios finalizados a partir del 4 de diciembre de 2010, Estos es, las sociedades que tengan ejercicio económico coincidente con el año natural no deberán pagar el recurso que corresponde al Impuesto sobre Sociedades 2010 (sí los anteriores).

De acuerdo con esta interpretación es evidente que en ejercicios futuros se va a producir una reducción en los ingresos y recursos financieros de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación en general y, que por lo tanto, afectará a la Cámara de Comercio e Industria de Briviesca.

De acuerdo con lo expuesto la evolución de los ingresos obtenidos por la Cámara de Comercio e Industria de Briviesca desde el ejercicio 2009 ha sido la siguiente:

Ejercicio	Ingresos	Var (€) respecto 2009	Var % respecto 2009	Var % respecto n-1
2009	93.797,15	-	-	-
2010	109.702,12	15.904,97	16,96%	16,96%
2011	56.456,92	-37.340,23	-39,81%	-48,54%
2012	50.634,81	-43.162,34	-46,02%	-10,31%
2013	47.320,24	-46.476,91	-49,55%	-6,55%
2014	33.664,82	-60.132,33	-64,11%	-28,86%
2015	42.764,44	-51.032,71	-54,41%	27,03%
2016	44.633,33	-49.163,82	-52,42%	4,37%

Como se pone de manifiesto en el cuadro anterior los ingresos del ejercicio 2016 han disminuido con respecto a los obtenidos en el ejercicio 2009 (previo a la entrada en vigor de la Ley 13/2010) en un 52,42% en términos relativos, y en 49.163,82€ en términos absolutos.

Los gastos se han reducido en la proporción de los ingresos como se pone de manifiesto en el siguiente cuadro comparativo.



Ejercicio	Gastos	Var (€) respecto 2009	Var % respecto 2009	Var % respecto n-1
2009	-95.332,86	-	-	-
2010	-51.487,82	43.845,04	-45,99%	-45,99%
2011	-56.605,39	38.727,47	-40,62%	9,94%
2012	-49.573,68	45.759,18	-48,00%	-12,42%
2013	-48.775,49	46.557,37	-48,84%	-1,61%
2014	-40.229,09	55.103,77	-57,80%	-17,52%
2015	-34.638,80	60.694,06	-63,67%	-13,90%
2016	-43.329,05	52.003,81	-54,55%	25,09%

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales aún no se ha publicado el Reglamento General de la Ley de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León.

13.1. Detalle de las cuentas de ingresos del ejercicio

SALDOS DE LAS CUENTAS DE INGRESOS	Importe total de cada partida de ingresos	desglose por actividades	
		ingresos procedentes de actividades mercantiles	ingresos para las actividades propias o procedentes de ellas
Cuotas de usuarios y afiliados			
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	12.971,88		12.971,88
Subvenciones de entidades Públicas,	31.661,45		31.661,45
Otros ingresos:			
TOTAL INGRESOS.....	44.633,33		44.633,33



13.2. Detalle de las cuentas de gasto

SALDOS DE LAS CUENTAS DE GASTO	importe de cada partida de gasto	Desglose de los gastos		
		Gastos generales de funcionamiento de la entidad	Gastos de las actividades mercantiles	Gastos de las actividades para cumplir los fines
Gastos de personal	20.220,53	20.220,53		
Gastos por subvenciones				
Gastos de local	2.597,82	2.597,82		
Gasto de material y servicios	1.951,43	1.951,43		
Gastos de Publicaciones y suscripciones	0,00	00,00		
Gastos por servicios exteriores	17.668,50	17.668,50		
Impuestos y cuotas	571,12	571,12		
Gastos diversos e imprevistos	34,78	34,78		
Amortizaciones del ejercicio	284,87	284,87		
TOTAL GATOS ...	43.329,05	43.329,05		

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe reflejado en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2016 se corresponde con subvenciones recibidas según el siguiente detalle:

CONCEPTO	ORGANISMO	IMPORTE	APLIC. EJER	PTE APLICACIÓN
SUB NO REINT. PROGRAMA PICE	FEDER Y ORGA LOCALES	41.887,43	10.825,49	31,061,94
TOTALES		41.887,43	10.825,49	31,061,94

El importe reflejado en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2015 se corresponde con subvenciones recibidas según el siguiente detalle:

CONCEPTO	ORGANISMO	IMPORTE	APLIC. EJER	PTE APLICACIÓN
SUB NO REINT. PROGRAMA PICE	FEDER Y ORGA LOCALES	58.608,48	16.721,05	41.887,43
TOTALES		58.608,48	16.721,05	41.887,43

Corresponde a aplicación de importes reflejados en patrimonio neto, 10.825,49 euros en el ejercicio 2016 y 16.721,05 euros en el ejercicio 2015.

Las subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio 2016 ascienden a 20.835,96 euros, y en el ejercicio 2015 ascienden a 13.310,03 euros, y se resumen en el cuadro siguiente:



CONCEPTO	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Plan comercio minorista	3.300,00	3.300,00
Programa Maestros	0,00	836,32
Programa Creación y Sucesión empresarial	0,00	4.636,90
Programa de Educación	2.016,02	1.946,81
Ayuntamiento de Brivesca	1.900,00	1.850,00
Colaboraciones empresas privadas	720,00	740,00
Convenio ADE	5.570,00	0,00
Junta Castilla y León - Programa Promoción Comercio	3.024,79	0,00
Junta Castilla y León - Comercio	4.256,48	0,00
Ajustes subvenciones Consejería de Economía y Empleo JCyL	48,67	0,00
TOTAL SUBVENCIONES de EXPLOTACIÓN	20.835,96	13.310,03

Las subvenciones del ejercicio se aplican directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, y las plurianuales se aplican en el periodo de cumplimiento de objetivos que se estima, y/o periodo de maduración y amortización del elemento de activo afecto a la misma.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

La Cámara no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material, destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Cámara no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No hay saldo al cierre del ejercicio 2016 ni del ejercicio 2015.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17.1 Comité Ejecutivo

Los miembros del órgano de administración de la Cámara no han recibido retribución alguna durante el ejercicio 2016 (tampoco durante el ejercicio 2015).

No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del órgano de administración vigentes al 31 de diciembre de 2016 (tampoco a 31 de diciembre de 2015).



No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración.

17.2 Entidades vinculadas

17.2.1 OPERACIONES COMERCIALES

No se ha efectuado en el ejercicio 2016, ni en el ejercicio 2015 ninguna operación comercial con entidades vinculadas.

17.2.2 OPERACIONES DE FINANCIACIÓN

No se han realizados en el ejercicio 2016, ni en el ejercicio 2015 ninguna operación de financiación con entidades vinculadas

17.2.3 GARANTIAS y AVALES

No se ha prestado ningún aval, ni garantía con entidades vinculadas en el ejercicio 2016, ni en el ejercicio 2015.

17.2.4 OPERACIONES INTERCAMERALES

Durante el ejercicio 2016 no se han producido operaciones entre Cámaras correspondientes a Reparto de Cuotas de ejercicios anteriores.

18. OTRA INFORMACION

18.1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Ejercicio 2016			Ejercicio 2015		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Secretario General			0			0
Vicesecretario General			0			0
Jefes de Servicio			0			0
Técnicos			0			0
Oficiales		1	1		1	1
Auxiliares			0			0
Subalternos			0			0
TOTAL	0	1	1	0	1	1

18.2 El importe correspondiente a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, a facturar por los auditores en

el ejercicio 2017, asciende a 800,00 euros, cantidad que se verá incrementada por el sello de protocolo, la tasa fiscal del Ministerio de Economía y el I.V.A correspondiente.

19. BASES DE PRESENTACIÓN E INFORMACIÓN RELATIVA A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

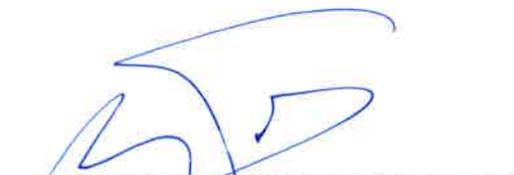
El Comité Ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Briviesca acordó proponer al Pleno la aprobación de la liquidación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Corporación del ejercicio 2016.

A propuesta del Comité Ejecutivo, el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Briviesca aprobó, en sesión de 25 de abril de 2017, la liquidación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Corporación del ejercicio 2016.

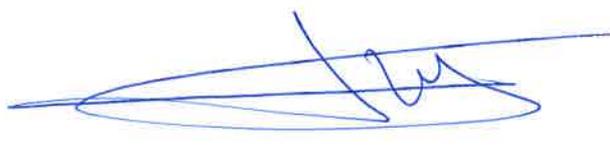
Estas Cuentas Anuales se han formulado en Briviesca a 25 de abril de 2017, siendo firmadas por los miembros del Comité Ejecutivo de la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA Y SERVICIOS DE BRIVIESCA.



Fdo. José Ramón Temiño Santaolalla
Presidente



Fdo. Antonio Gallego Palacios
Vicepresidente



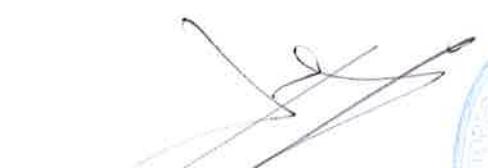
Fdo. José Antonio G. Fernández Martínez
Tesorero



Fdo. Fernando Pablo Ruiz Ovejero
Vocal



Fdo. Milagros Valdivielso Serrano
Vocal



Fdo. Juan José García Fernández
Vocal



PRESUPUESTOS 2016 DE LA CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BRIVIESCA

700	RECURSOS PERMANENTES	-1.554,22
700-03	CORRESPONDIENTES EJERCICIOS ANTERIORES	200,00
700-03-01	IAE	100,00
700-03-02	IRPF	0,00
700-03-03	LSDES	100,00
700-05	GASTOS RECAUDACIÓN	-20,00
700-05-01	IAE	-10,00
700-05-02	IRPF	0,00
700-05-03	LSDES	-10,00
700-08	VARIACIÓN RECURSOS PERMANENTES	-1.734,22
700-08-01	APORTACIONES C. SUPERIOR	0,00
700-08-03	DE OTRAS CAMARAS	300,00
700-08-04	CONSEJO REGIONAL CYL	-2.034,22
701	RECURSOS NO PERMANENTES	38.450,00
701-01	OTROS INGRESOS	14.070,00
701-01-01	Certificaciones	350,00
701-01-02	Cuotas de Inscripción	1.400,00
701-01-04	Certificados Digitales - Camerfirma	120,00
701-01-06	Formacion	12.000,00
701-01-11	Uso de Instalaciones	200,00
701-02	Publicidad	300,00
701-02-03	Publicidad	300,00
701-05	SUBVENCIONES	23.430,00
701-05-02	Subvenciones No Afectas	3.930,00
701-05-04	Subvenciones Programas/Convenios	19.500,00
701-07	OTROS INGRESOS	650,00
701-07-00	Otros Ingresos	650,00
TOTAL INGRESOS		36.895,78
601	GASTOS PERSONAL	17.980,00
601-01	PERSONAL FIJO	13.700,00
601-01-01	SUELDOS	13.700,00
601-03	GASTOS SOCIALES	4.280,00
601-03-01	S.S. CARGO CAMARA	4.280,00
603	GASTOS LOCAL	2.660,00
603-01-02	LIMPIEZA	50,00
603-01-03	CONSERVACIÓN	50,00



603-01-04	ELECTRICIDAD	1.900,00
603-01-05	AGUA	330,00
603-01-08	SEGUROS	280,00
603-01-10	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	50,00
604 GASTOS MATERIAL		1.730,00
604-01-01	MATERIAL OFICINA	320,00
604-01-02	CORREOS	80,00
604-01-03	REPARTO Y CORRESPOND	190,00
604-01-04	TELEFONO	700,00
604-01-05	FAX	240,00
604-01-10	OTROS	200,00
606 GASTOS SERVICIOS EXTERIORES		10.530,00
606-01 PROFESIONALES INDEPENDIENTES		
606-01-01	GTOS POR SERVICIO INDEPEN	0,00
606-01-05	TEMAS DE PERSONAL	400,00
606-01-06	AUDITORIA	1.230,00
606-01-08	DOCENCIA/FORMACIÓN	7.500,00
606-02 OTROS SERVICIOS		700,00
606-02-11	Actividades Comercio Exterior	200,00
606-02-13	Actividades Comercio Interior	500,00
606-03 VIAJES Y DIETAS		975,00
606-03-01	DESPLAZAMIENTO NALES.	375,00
606-03-03	DIETAS NALES.	480,00
606-03-04	RESTAURACION	120,00
606-04 RELACIONES PUBLICAS		1.330,00
606-04-03	CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN	1.300,00
606-04-05	OBSEQUIOS	30,00
607-01 IMPUESTOS		555,00
607-01-02	BIENES DE LA CAMARA	215,00
607-01-04	ARBITRIOS	340,00
607-02 CUOTAS A ORGANISMOS		100,00
607-02-04	CUOTAS A ORGANISMOS	100,00
609-01		45,78
609-01-01	GASTOS CUENTAS CORRIENTES	45,78
610-02 DOT.A.INMOV. MATERIAL E INMATER		290,00
610-02-02	MOBILIARIO	290,00
TOTAL GASTOS		36.895,78



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2016 DE LA CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BRIVIESCA

700 RECURSOS PERMANENTES		-2.034,22			
700-02	CORRESPONDIENTES EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,00
700-02-01	IAE Recargo Via apremio	0,00			
700-02-02	IRPF Recargo Via apremio	0,00			
700-02-03	ISOC Recargo Via apremio	0,00			
700-04	BAJAS Y ANULACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
700-04-01	Bajas y Anulaciones IAE	0,00			
700-04-02	Bajas y Anulaciones IRPF	0,00			
700-04-03	Bajas y Anulaciones ISOC	0,00		0,00	0,00
700-05	GASTOS RECAUDACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
700-05-01	IAE	0,00			
700-05-02	IRPF	0,00			
700-05-03	I. SDES	0,00			
700-05-04	Otros	0,00			
700-06	DOT. PROVISIÓN INSOL. RECIBOS NO COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
700-06-01	Dot. Insolvencias IAE	0			
700-06-02	Dot. Insolvencias IRPF	0			
700-06-03	Dot. Insolvencias ISOC	0,00		0,00	0,00
700-07	PROVISIÓN INSOLV. COBRADAS POSTERIORMENTE	0,00			
700-07-01	Provisión Insolv Cobradas Posteriormente	0,00			
700-08	VARIACIÓN RECURSOS PERMANENTES	-2.034,22	0,00	0,00	0,00
700-08-01	APORTACIONES C. SUPERIOR	0,00		0,00	0,00
700-08-02	A OTRAS CÁMARAS	0,00			
700-08-03	DE OTRAS CÁMARAS	0,00			
700-08-04	CONSEJO REGIONAL CYL	-2.034,22			
700 RECURSOS NO PERMANENTES		46.667,55			
701-01	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14.956,08			
701-01-01	Certificaciones	425,00			
701-01-02	Cuotas de Inscripción FIN DE SEMANA DEL PINCHO	1.585,00			
701-01-05	Cuotas Inscripción Campaña Navidad Comercios	607,00			
701-01-06	Formación	11.090,82			
701-01-12	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO	1248,26			
701-02		50,00			
701-02-03	Publicidad en Publicaciones de la Cámara	50,00			
701-04	APORTACIONES VOLUNTARIAS DE ELECTORES	0,00			



7010401	Aportaciones Voluntarias	0,00			
701-05	SUBVENCIONES	31.661,45			
7400101	Subvenciones por programas y convenios	15.191,17			
7400102	Subvenciones No Afectas	5.644,79			
7400115	SUBVENCIÓN PROGRAMA PICE	10.825,49			
701-07	OTROS INGRESOS	0,02			
7010700	Otros Ingresos	0,02			
TOTAL INGRESOS		44.633,33	44.633,33	0,00	0,00
601 GASTOS PERSONAL					
601 PERSONAL		20.220,53	0,00	0,00	0,00
601-01-01	SUELDOS FIJO	9.334,16	0,00	0,00	0,00
601-01-15	SUELDOS PROGRAMA PICE	6.071,32			
601-03-01	S.S. CARGO CAMARA	2.884,07	0,00	0,00	0,00
601-03-15	S.S. CARGO CAMARA PROGRAMA PICE	1.930,98			
603 GASTOS LOCAL					
603 LOCAL		2.597,82	0,00	0,00	0,00
603-01-03	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN	38,72	0,00	0,00	0,00
603-01-04	ELECTRICIDAD	1.295,22	0,00	0,00	0,00
603-01-05	AGUA	383,66	0,00	0,00	0,00
603-01-08	SEGUROS	230,05	0,00	0,00	0,00
603-01-09	OTROS	13,87			
603-01-11	GASTOS ELECTRICIDAD PROGRAMA PICE	431,74	0,00	0,00	0,00
603-01-12	GASTOS AGUA PROGRAMA PICE	127,88			
603-01-13	GASTOS SEGURO DEL LOCAL PROGRAMA PICE	76,68			
604 GASTOS MATERIAL					
604 MATERIAL		1.951,43	0,00	0,00	0,00
604-01-01	MATERIAL OFICINA	108,89	0,00	0,00	0,00
604-01-02	CORREOS	253,23	0,00	0,00	0,00
604-01-04	TELEFONO	529,15	0,00	0,00	0,00
604-01-05	FAX	298,36	0,00	0,00	0,00
604-01-10	OTROS	95,15	0,00	0,00	0,00
604-01-15	GASTOS TELÉFONO E INTERNET PROGRAMA PICE	181,40			
604-01-21	GASTOS MATERIAL DE OFICINA PICE	385,80			
604-01-25	GASTOS CORREOS PROGRAMA PICE	84,40			
604-01-26	GASTOS LIMPIEZA PROGRAMA PICE	15,05			
606 GASTOS POR SERVICIOS EXTERIORES					
606-01 PROFESIONALES INDEPENDIENTES		11.079,11	0,00	0,00	0,00
601-01-04	GASTOS TEMAS DE PERSONAL PROGRAMA PICE	101,37			
606-01-05	TEMAS DE PERSONAL	304,10	0,00	0,00	0,00
606-01-06	AUDITORIA	1.106,60	0,00	0,00	0,00
606-01-07	GASTOS AUDITORIA PROGRAMA PICE	368,87			
606-01-08	FORMACION	7.135,37	0,00	0,00	0,00



606-01-09	FORMACIÓN PROGRAMA PICE	1.050,00			
606-01-10	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	420,00			
606-01-11	SERVICIOS PROFESIONALES INDEP	592,80	106,70	11,86	474,24
606-02	OTROS SERVICIOS	4.733,05			
606-02-13	ACTIVIDADES COMERCIO INTERIOR	4.733,05			
606-03	VIAJE Y DIETAS	219,30	0,00	0,00	0,00
606-03-01	DESPLAZAMIENTOS NALES.	78,40			
606-03-03	DIETAS VIAJES NACIONALES	118,30			
606-03-04	RESTAURACION	22,60			
606-04	RELACIONES PÚBLICAS	1.637,04	0,00	0,00	0,00
606-04-03	FIN DE SEMANA DEL PINCHO	817,97			
606-04-04	CAMPAÑA DE NAVIDAD	819,07			
607-	IMPUESTOS Y CUOTAS	571,12	0,00	0,00	0,00
607-01-02	BIENES PROPIEDAD DE LA CÁMARA	225,12	0,00		
607-01-04	ARBITRIOS	246,00			
607-02-04	CUOTAS OTROS ORGANISMOS	100,00			
609	GASTOS FINANCIEROS	34,78	0,00	0,00	0,00
609-01-01	GASTOS SERVICIOS BANCARIOS	34,78			
610	DOTACIONES (AMORTIZACIONES)	284,87	0,00	0,00	0,00
610-02-02	MOBILIARIO	284,87	0,00		
TOTAL GASTOS		43.329,05	0,00	0,00	0,00

Beneficios

1.304,28



MEMORIA EXPLICATIVA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS EJERCICIO 2016.

INGRESOS.-

RECURSOS PERMANENTES.-

No procede la emisión de recibos debido a los cambios introducidos por el Real Decreto 13/2010. No se han cobrado recibos correspondientes a ejercicios anteriores.

VARIACIÓN DE RECURSOS PERMANENTES

Se han notado variaciones con respecto a lo presupuestado, debido a que no se han cobrado los repartos de otras Cámaras pendientes de cobro de años anteriores. Se ha abonado la cuota correspondiente al Consejo Regional de Cámaras de Castilla y León.

RECURSOS NO PERMANENTES

Las partidas correspondientes a Recursos No Permanentes reflejan un leve aumento respecto a lo presupuestado fruto de las actividades que lleva a cabo la Cámara.

SUBVENCIONES

El importe por subvenciones ha sido superior a lo presupuestado debido a que se ha llevado a cabo el Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE) vinculado al Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

GASTOS.-

Se ha confeccionado la Liquidación del Presupuesto adaptándose a la Orden de 7 de marzo mencionada anteriormente.

GASTOS DE PERSONAL.-

Los gastos de personal han experimentado un ligero aumento con respecto a lo presupuestado, debido a la contratación de profesorado para la impartición de formación vinculada al Programa PICE.



LOCAL, MATERIAL

Se ha realizado un importe en gastos de local y material prácticamente igual a lo presupuestado que ya en los ejercicios anteriores se minimizó esta partida logrando trabajar de manera muy eficiente para minimizar el gasto.

SERVICIOS EXTERIORES.-

El importe gastos correspondientes ha sido ligeramente mayor que el presupuestado debido a las actividades formativas del Programa PICE.

OTROS SERVICIOS.-

Se ha experimentado un aumento con respecto a lo presupuestado debido a la Campaña de Promoción del Comercio realizada en el ejercicio.

VIAJES Y DIETAS.-

Al igual que en los últimos ejercicios, se ha conseguido reducir su importe prácticamente al mínimo.

RELACIONES PÚBLICAS.-

En esta partida, que comprende los gastos del Fin de Semana del Pincho, se ha realizado un gasto muy similar al presupuestado.

AMORTIZACIONES.-

Se realiza la amortización de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material de la Cámara, siendo prácticamente igual al presupuestado.

